



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	5412
EXPEDIENTE:	2197/2015

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. MARTINA VILLEGAS ROJAS
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 8 DE JUNIO DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: 02-192-022-01-011-008-00-000-4 Y SUPERFICIE DE: 386.12 M2 UBICADO EN C. TULIPAN No. 12 COL. CONG. CEIBA RICA, CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 5410 DE FECHA: 18 DE JUNIO DE 2015.

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO 1225128 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: REGULARIZACION DE 162.30 M2 EN PLANTA BAJA DE CASA-HABITACION - - - - -

CON UN TOTAL DE 162.30 M2 ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. 5413 QUE CONSTA DE 1 (UNO) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ARQ.CIPRIANO MONROY VIOLANTE QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO. ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 18 DE JUNIO DE 2015

JEFE DE DESARROLLO URBANO

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ



TUXPAN
SUBDIRECCION DE
DESARROLLO
URBANO
2014-2017

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP